



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo

En relación con el “Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para la introducción del Decreto-ley”, consultadas las direcciones generales y organismos adscritos, procede informar que no se formulan observaciones al contenido de la norma.

*Firmado electrónicamente en Madrid por el Secretario General Técnico
Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda*



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1222473186443525212527**

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA